

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 13 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN325/2023 "AMPLIACION DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOCOMUNICACION, SOLICITADO POR EL C5, CON RECURSOS 2024", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	CERVANTECH SERVICIOS TECNOLOGICOS SC	JORGE LUIS CERVANTES GONZALEZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

CERVANTECH SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.C.

1.- En el apartado 9 de "PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS" en el listado de Anexos a presentar en el Anexo 13 menciona que además de la Estratificación hay que presentar una serie de documentos para acreditar en caso los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley, ¿En este caso es presentar todos o únicamente con los que se cuente?

R: Únicamente con los que se cuente el proveedor interesado.

2.- En el punto 7 "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" numeral 8 dice lo siguiente: "El proveedor participante deberá presentar solución de integración tres repetidores..." dado que la partida señala un solo repetidor entendemos que el punto 7, numeral 8 es solo una inconsistencia y se trata de un repetidor, ¿Es correcta la apreciación?

R: solo es un repetidor, así es una inconsistencia.

Fin de preguntas.

Una vez concluida la lectura de preguntas y respuestas de la presente acta, se les informa a los presentes que a petición de la dependencia requirente se cancela la licitación LPN325/2023. Solicitado por la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora en su carácter de Directora Administrativa y Financiera de Escudo Urbano C5 Jalisco.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN325/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:50 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

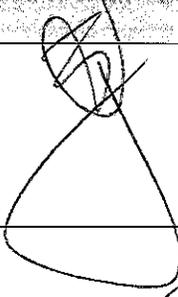




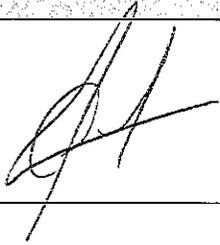
POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
CERVANTECH SERVICIOS TECNOLOGICOS SC	JORGE LUIS CERVANTES GONZALEZ	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR EL ESCUDO URBANO C5:

C. Carlos Eduardo González Durón	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Escudo Urbano C5 Jalisco.	
-------------------------------------	---	---